Guayaquil, 27 de Febrero de 2005

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de **LATACSA S.A.:**

1.- He revisado el balance general adjunto de la compañía **LATACSA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2004 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en su lectura y examen.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de contabilidad, no habiendo encontrado exposiciones erróneas o inexactas. Se ha realizado una evaluación de la presentación general de los estados financieros, los cuales encuentro razonables.

3.- En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera real de la compañía **LATACSA S.A.** al 31 de Diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

4.- He dado cumplimiento a lo establecido en el art. 274 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

1) Las cifras presentadas concuerdan con los libros de la contabilidad.
2) Las cifras y reportes no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos de normas legales, reglamentarias y estatutarias y de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Atentamente,

EL COMISARIO

ING. JADIRA BAUTISTA ALTAMIRANO
REG. # 015905

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
10 AGO 2005
Christian Murillo D.
GUAYAQUIL